



* 2 0 2 1 5 0 1 0 3 0 8 1 4 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20215010308141

Fecha: 20/08/2021 03:33:00 p.m.

Bogotá, D.C.

Referencia: EXT21-00101502. Solicitud de información sobre la publicación de conflictos de interés en virtud de la Ley 2013 de 2019.

Radicado interno No.: 20212060580072 de fecha 2021/08/13

Respetado señor Bermúdez, reciba un cordial saludo por parte de Función Pública.

En atención a su comunicación, mediante la cual solicita *«indicar la dirección pública donde se encuentra publicado el registro de intereses privados y conflictos de interés de cada una de las personas que han ocupado el cargo de ministro en la administración del Presidente Iván Duque [...] de acuerdo a lo que estipula la Ley 2013 de 2019»*, desde la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

En cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad de la información, y la promoción de la participación y control social que son objeto de la Ley 2013 de 2019, el Departamento Administrativo de la Función Pública creó un aplicativo que permite a los sujetos obligados hacer sus declaraciones de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, y en el cual, se incluye un módulo de consulta en el que la ciudadanía puede acceder a la información de las declaraciones efectuadas por los obligados.

Este último módulo, llamado **Consulta Ciudadana**, está disponible de manera abierta en la

siguiente dirección electrónica: www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana.

A través de este, los medios de comunicación, los entes de control y la ciudadanía, en general, pueden consultar en tiempo real todas las declaraciones registradas en el aplicativo en mención por cualquier sujeto obligado de la ley, a la par que permite generar reportes por entidad en formato Excel y descargar los archivos correspondientes a cada declaración.

Cabe señalar que actualmente estamos desarrollando nuevas funcionalidades con el fin de generar reportes por vigencia y por cargos, entre otras, las cuales estarán disponibles antes de finalizar el presente año.

Esperamos haber dado respuesta efectiva a sus inquietudes y reiteramos nuestro agradecimiento por su interés y compromiso con la construcción de un servicio público integro y transparente.

Cordialmente,



ADRIANA VARGAS TAMAYO
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

C.C. Germán Eduardo Quintero Rojas, Secretario Jurídico, Presidencia de la República – germanquintero@presidencia.gov.co,
German.Quintero@minhacienda.gov.co

Proyectó: Leonardo Sánchez Acuña
Revisó: Elsa Yanuba Quiñones
DPTSC/11501